



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”

Administración 2019-2023



ACTA 2021 - 002

MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Miércoles 12 de mayo de 2021

En la Parroquia de El Quinche, a los **12 días del mes de mayo de dos mil veinte y uno**, siendo las **18h00**, previas convocatorias se encuentran presentes mediante la Plataforma Virtual Zoom los miembros del GAD Parroquial de El Quinche: MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; Señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial: Ing. Jimena Ushiña-TECNICO AD HONOREM; Ing. Javier Tituaña-DELEGADO CIUDADANÍA; Sr. Pedro Casa-DELEGADO CIUDADANÍA; y, los líderes de las diferentes comunas, barrios, grupos sociales, culturales y deportivos; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación de asistencia;**
- 2. Saludo y presentación del proceso de Rendición de Cuentas 2020;**
- 3. Elección de representantes de la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas 2020.**

Por parte de secretaría se deja constancia que considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, la presente Mesa de Trabajo se la va a desarrollar mediante esta Plataforma Virtual denominada ZOOM; para lo cual se compartió el respectivo link de acceso.

<https://us02web.zoom.us/j/88038306614?pwd=ckEzYWd0bjVxZ2Y1RWd6Z0tiQnJCdz09>

ID de reunión: 880 3830 6614

Código de acceso: 913921

Desarrollo:

PRIMERO.- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA;

ANEXO 1 (FOTOGRAFÍAS)

Segundo.- Saludo y presentación del proceso de Rendición de Cuentas 2020;

MSc. Rosa Simbaña. – Muy buenas tardes con todos los presentes, primeramente, agradecerles por su presencia; lamentablemente la semana anterior no se pudo instalar la mesa de trabajo; sin embargo, se enviaron los enlaces respectivos para poder socializar las actividades que se han venido desarrollando dentro del proceso de rendición de cuentas 2020.

Ab. Carlos Muenala.- Como es de conocimiento del Consejo de Planificación, en la primera fase del proceso de rendición de cuentas se ha venido trabajando en la actualización y registro del mapeo de actores; así como también se ha establecido realizar el proceso de Rendición de

ACTA - 002

MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Miércoles 12 de mayo de 2021

Página 1 de 4



Cuentas a través de plataformas virtuales y en caso que la situación de emergencia sanitaria mejore se van a realizar procesos mixtos con asambleas presenciales de conformidad a la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-176**, que establece en su Disposición Transitoria Única que *“Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”*

Con esta introducción el GAD Parroquial de El Quinche está en la obligación de garantizar el acceso a la información a la Asamblea Parroquial, Consejo de Planificación o a quien hiciera sus veces sobre los siguientes temas:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
2. Oferta de campaña de la máxima autoridad;
3. Plan Operativo Anual (POA);
4. Presupuesto institucional.

Es importante mencionar que estos documentos se encuentran en la página web del Gobierno Parroquial de El Quinche (www.elquinche.gob.ec); sitio virtual del cual pueden hacer la descarga y de considerar necesario pueden acercarse a las instalaciones del GAD Parroquial El Quinche a solicitar los documentos físicos que consideren necesario. (Presentación del Proceso adjunto a la presenta acta)

TERCERO.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

Ab. Carlos Muenala.- En caso de que no existir Asamblea Ciudadana Local, se podrá activar el proceso de consulta a partir de las siguientes alternativas:

- Los ciudadanos que integran la Instancia de Participación o el Consejo de Planificación Local asumirán el rol de liderar el proceso con la ciudadanía.
- El GAD realizará una convocatoria abierta a la ciudadanía, para que ésta asuma el rol de liderar el proceso. Se debe convocar a los ciudadanos de todo el territorio, es decir asegurar que exista representación territorial.

Es importante mencionar que el Consejo de Planificación está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	DIGNIDAD
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta del Gad Parroquial El Quinche
Teol. Antonio Mancero	Representante de los Vocales del GAD Parroquial El Quinche
Ing. Jimena Ushiña	Técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial El Quinche

ACTA - 002

MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Miércoles 12 de mayo de 2021

Página 2 de 4



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”

Administración 2019-2023



Sr. Pedro Casa Ing. Javier Tituaña Ing. Virginia Tipanluisa	Representantes delegados de la ciudadanía
--	---

En la presente mesa de trabajo, al contar con la presencia de los representantes de las comunas, barrios, grupos sociales, culturales y deportivos; de debe elegir a los representantes de la ciudadanía que van asumir el rol de liderar y dar seguimiento el proceso de rendición de cuentas 2020.

MSc. Rosa Simbaña.- Debemos cumplir con el proceso establecido por el CPCCS, por lo que sugiero que cada sector elija a su representante.

Sr. Wilmer Landazuri-Representante del Barrio Las Orquídeas. – Vecinos es el momento de participar, en este proceso podemos despejar muchas dudas que a lo mejor muchos tenemos sobre la actual administración; como ciudadanos tenemos el derecho de conocer el trabajo que ha desarrollado el GAD Parroquial.

Sr. Juan Quishpe-Presidente de la Comuna de San Miguel. – En este momento contamos con la presencia de los presidentes de las Comunas, Barrios, líderes de los grupos sociales, culturales y deportivos; por lo que considero que debe salir un representante de cada sector.

Elección de representantes por cada sector que se encuentra presente:

COMUNA/BARRIO/SECTOR	NOMBRE DEL DELEGADO
Delegado de las Comunas	Ing. Robert Castro
Delegado de los Barrios	Sr. Wilmer Landázuri
Delegados del Grupo Juvenil	Sr. William Caba

Se deja constancia que los representantes de la ciudadanía fueron elegidos por UNANIMIDAD de cada sector que se encuentra presente; los mismos que van asumir el rol de liderar y dar seguimiento el proceso de rendición de cuentas 2020.

Ab. Carlos Muenala.- Conforme lo establece la guía de rendición de cuentas para GADs, en la primera fase *“la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciera sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad: pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas”*.

“La Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones- a través de su directorio, en reunión ampliada analizará los siguientes documentos que deben ser entregados por el GAD con anterioridad: 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2. Oferta de campaña de la máxima autoridad. 3. Plan Operativo Anual (POA) / Plan Anual de Política Pública (PAPP). 4. Listado de instituciones vinculadas. Para este proceso, la Asamblea Ciudadana Local puede

ACTA - 002

MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Miércoles 12 de mayo de 2021

Página 3 de 4

realizar una o más reuniones y organizar mesas de trabajo (espacios de debate) para que se analicen las demandas de información que requieren plantear a la autoridad. A su vez, la ACL contará con un mapeo de actores, identificando organizaciones, pueblos y nacionalidades existentes en su territorio”.

Por parte de secretaria se deja constancia que por recomendación del Consejo de Planificación Parroquial y considerando el Estado de Emergencia Sanitaria, la consulta a la ciudadanía se la va a realizar a través de la ficha de consulta y se hará la entrega y retiro de las fichas en los domicilios de la ciudadanía, respetando las medidas de bioseguridad.

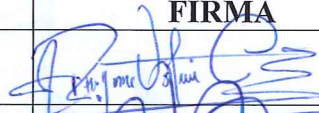
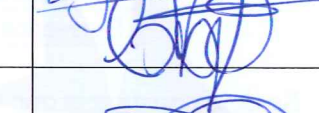
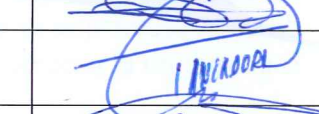
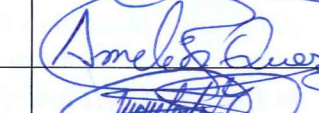
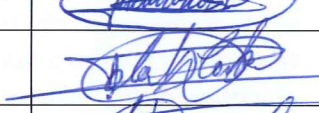




Siendo las **19h15**, se da por clausurada la Mesa de Trabajo y se notificará para la siguiente reunión mediante convocatoria emitida por la MSc. Rosa Simbaña, Presidenta del Consejo de Planificación Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:


 MSc. Rosa Simbaña
 PRESIDENTA DEL CONSEJO
 DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
 “EL QUINCHE”




 Ab. Carlos Muenala
 SECRETARIO CONSEJO
 DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
 “EL QUINCHE”

NOMBRE	DIGNIDAD	FIRMA
Ing. Jimena Ushiña	TÉCNICO AD HONOREM CPP	
Ing. Javier Tituaña	DELEGADO CIUDADANÍA CPP	
Sr. Pedro Casa	DELEGADO CIUDADANÍA CPP	
Lcda. Paola Durán	PRIMER VOCAL GADPEQ	
Sra. Amelia Quezada	SEGUNDO VOCAL GADPEQ	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	TERCER VOCAL GADPEQ	
Ing. Robert Castro	DELEGADO CIUDADANÍA	
Sr. Wilmer Landázuri	DELEGADO CIUDADANÍA	
Sr. William Caba	DELEGADO CIUDADANÍA	



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”

Administración 2019-2023



CONVOCATORIA-2021-002

CONVOCATORIA SOCIALIZACIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Señores/as

**LÍDERES DE LAS DIFERENTES COMUNAS, BARRIOS, GRUPOS SOCIALES,
CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE**

Presente. -

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del Gobierno Parroquial de “El Quinche”, así como el deseo de éxito en sus delicadas funciones que vienen desempeñando.

1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: “...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social...”

COOTAD

Art. 302.- Participación ciudadana. – “...Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas...”

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-176

Art. 2.- Ámbito de Aplicación. - Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demande el proceso de rendición de cuentas.



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



3. CONVOCATORIA

Con estos antecedentes y en Calidad de Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, CONVOCO a los **líderes de las diferentes comunas, barrios, grupos sociales, culturales y deportivos de la parroquia** a la mesa de trabajo que se va a desarrollar el **viernes 7 de mayo del año en curso a partir de las 17h00**, con la finalidad de tratar los siguientes temas:

1. **Verificación de asistencia;**
2. **Saludo y presentación del proceso de Rendición de Cuentas 2020;**
3. **Elección de representantes de la ciudadanía para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.**

Considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, la mesa de trabajo se la va a realizar mediante la Plataforma Virtual ZOOM. (Socializar el presente link a los moradores del sector al que usted representa)

<https://us02web.zoom.us/j/83707269906?pwd=NVRyM1RNNy91Zm1VbTZGQVpZXRkQT09>

ID de reunión: 837 0726 9906

Código de acceso: 316807

En espera de contar con su distinguida participación, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Tel. 0997882920/2387181





Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



CONVOCATORIA-2021-002

CONVOCATORIA SOCIALIZACIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Teol. Antonio Mancero
VOCAL GADPEQ-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Ing. Jimena Ushiña
TECNICO AD HONOREM-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Ing. Javier Tituaña
DELEGADO CIUDADANÍA-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Tnlga. Virginia Tipanluisa
DELEGADO CIUDADANÍA-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Sr. Pedro Casa
DELEGADO CIUDADANÍA-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE
Presente. -

CONVOCATORIA

En Calidad de Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, CONVOCO a los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial a la mesa de trabajo que se va a desarrollar el viernes 7 de mayo del año en curso a partir de las 17h00, con la finalidad de tratar los siguientes temas:

1. Verificación de asistencia;
2. Saludo y presentación del proceso de Rendición de Cuentas 2020;
3. Elección de representantes de la ciudadanía para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, la mesa de trabajo se la va a realizar mediante la Plataforma Virtual ZOOM.

<https://us02web.zoom.us/j/83707269906?pwd=NVRRCMIRNNy91Zm1VbTZGQVFpZXkrQT09>

ID de reunión: 837 0726 9906
Código de acceso: 316807

En espera de contar con su distinguida participación, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


MSc. Rosa Simbana
C.C. 171365765-6
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"
Telf. 0997882920/2387181





Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



CERTIFICO: Que la presente convocatoria fue entregada a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y Líderes de las diferentes Comunas, Barrios, Grupos Sociales, Culturales y Deportivos de La Parroquia, el miércoles 5 de mayo de 2021, a las 16h15, mediante correo electrónico registrados en el GAD Parroquial de El Quinche y vía WhatsApp personales, para lo cual se adjuntó el respectivo link de acceso a la mesa de trabajo. - Certifico. - El Quinche a 5 de mayo de 2021, Ab. Waldemar Carlos Muenala Morales-Secretario.




Ab. Waldemar Carlos Muenala Morales

C.C. 1720723020

SECRETARIO GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

CONVOCATORIA 2021-002

DESARROLLADA EL MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021, A LAS 18H00, MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

